DECISIÓN No. 10

24 de enero de 2017

Lista Indicativa de Panelistas Nacionales establecida en el Capítulo XVII del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua

La Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua (Tratado), en cumplimiento con lo establecido en los artículos 17.9.1 (Lista y Cualidades de los Panelistas) y 19.1.3(e) (Comisión Administradora) del Tratado,

DECIDE:

1. Adoptar la "Lista Indicativa" de Panelistas Nacionales como se establece en el Anexo de esta Decisión, la cual podrá ser modificada en cualquier momento por la Comisión Administradora a solicitud de cualquiera de las Partes, según se establece en el Artículo 17.9.1 del Tratado.

2. El Anexo de la presente Decisión forma parte integrante de la misma.

3. La presente Decisión entrará en vigor en la fecha de su firma.

San José, Costa Rica.

Por los Estados Unidos Mexicanos

Juan Carlos Baker Pineda
Subsecretario de Comercio Exterior

Por la República de Costa Rica

Jhon Fonseca Ordoñez
Viceministro de Comercio Exterior

Por la República de El Salvador

Luz Estrella Rodríguez
Viceministra de Economía

Por la República de Honduras

Melvin E. Redondo
Subsecretario de Integración Económica y Comercio Exterior

Por la República de Guatemala

Enrique Lacs Palomo
Viceministro de Integración y Comercio Exterior

Por la República de Nicaragua

Jesús Bermúdez Carvajal
Viceministro de Fomento, Industria y Comercio

ANEXO

Lista Indicativa de Panelistas Nacionales

1. **Estados Unidos Mexicanos:**
   - (i). Luis Fernando De la Calle Pardo
   - (ii). Mariano Gomezperalta Casalí
   - (iii). Florinda Pasquel Peart
   - (iv). Eduardo Javier Ramos Ávalos
   - (v). Vicente J. Corta Fernández
   - (vi). Francisco J. Valdés López

2. **Costa Rica:**
   - (i). Jaime Granados
   - (ii). Mauricio Salas
   - (iii). Patricio Grane Labat
   - (iv). Alan Thompson Chacon
   - (v). Esteban Agüero Guier
   - (vi). Ernesto Fernández Monge

3. **El Salvador:**
   - (i). Ricardo Cevallos Cortez
   - (ii). Ernesto Lima Mena
   - (iii). Emma Cecilia Hernández
   - (iv). Tomás Solís
   - (v). Harold C. Lantan
   - (vi). José Adolfo Torres Lemus

4. **Guatemala:**
   - (i). Ada Lissette Redondo Aguilera
   - (ii). José Eduardo Quiñones León
   - (iii). Maria del Rosario Luna de Yaquian
   - (iv). Mélida Milagro Pineda Molina
   - (v). Raúl Monterroso Rivera
   - (vi). Julio Roberto Bermejo Quiñones

5. **Honduras:**
   - (i). Carlos Fortín Lardizábal
   - (ii). José Rafael Ferrari
   - (iii). Edwin A Pineda Madrid
   - (iv). Marco A. Calix
   - (v). Francisco Daniel Gómez B.
   - (vi). René Barnica Solórzano

6. **Nicaragua:**
   - (i). José René Orúe
   - (ii). Jesús Jusseth Herrera Espinoza
   - (iii). Christian Robleto Arana
   - (iv). Guy José Bendaña Guerrero
   - (v). Joe Henry Thompson Arguello
   - (vi). Mauricio Herdocia Sacasa